



## Acta Sesión Ordinaria N°99 – 18 de marzo de 2024

En Portezuelo, a dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°99 a las 15:11 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffenegger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra. Se encuentran presentes el Administrador Municipal (S) Don Ruben Figueroa Llanos; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control subrogante Don Esteban Yévenes; el Asesor Jurídico Don Luis Mora y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Víctor Bahamondes. El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

### **Primero: Aprobación del acta anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°98 del 11 de marzo de 2023 y que ha sido enviadas por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se Aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 99/523/2024**).

### **Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.**

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

- 1) Carta de solicitud de Nuvia Ortiz San Martín, Presidenta de la Asociación Gremial de Pequeños Viñateros del Itata por Precios Justos. En ella explica las demandas que han presentado como organización, donde las han expuesto y solicitan apoyo al municipio para asistir a la sesión de la comisión de agricultura de la cámara de diputados que se desarrollará en Talca el próximo 22 de marzo.
- 2) Carta de Gustavo Riffo Pasten, Presidente del APR de Llahuen, quien solicita subvención municipal especial para la instalación de un grifo y válvulas de corte en las redes de su APR.

El Presidente del Concejo señala que el aporte solicitado por el Presidente del APR Llahuen será propuesto mas adelante al Concejo en la medida que se cuenten con los recursos y sobre la petición de la Sra. Nuvia Ortiz puede disponer de la movilización para que puedan viajar, así como también puede asistir algún concejal a la cita.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda quien señala que es lamentable que ningún gobierno ha sido capaz de cumplir sus promesas electorales. Dentro de la región de Ñuble, se destaca como una de las primeras en la producción de uva a nivel nacional, a pesar de la crisis que afecta a la actividad vitivinícola. No obstante, se plantea la incertidumbre sobre la efectividad de las expectativas generadas, las cuales deben ser manejadas con moderación en todo ámbito. Se señala que, en ocasiones, durante actividades comunitarias donde están presentes autoridades políticas y vecinos, se crea la ilusión de una pronta solución, aunque en realidad se carece de la capacidad y competencias necesarias para llevarlas a cabo.

Se reconoce que la crisis en la industria de la uva es de naturaleza estructural, con intereses económicos en juego que dificultan su resolución. A pesar de los esfuerzos de ciertos líderes y movimientos, se percibe una falta de voluntad política por parte de los gobiernos para abordar las demandas de los agricultores.

En cuanto a la regulación de la actividad vitivinícola, se observa una contradicción entre la rapidez con que se invocan principios de libre competencia y mercado justo en otros ámbitos, y la falta de acción para regular esta industria que afecta principalmente a tres regiones del país.

Se menciona también el caso de los recursos destinados a las isapres, contrastando la magnitud de estos salvatajes con la falta de apoyo financiero para los pequeños campesinos. A pesar de los esfuerzos individuales y las promesas reiteradas, se percibe una persistente falta de soluciones



concretas por parte de la política.

Se agradece la disposición del municipio para facilitar la participación en reuniones como esta, pero se señala que, aunque pueda haber oportunidades puntuales en un año electoral, persiste una negativa estructural por parte de los gobiernos tanto actuales como anteriores para abordar las demandas de los agricultores.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez señala que como se mencionó previamente, se considera positivo poder ofrecer la logística para que los habitantes de la región, interesados en participar en la reunión que han estado esperando, puedan asistir. Sin embargo, se comparte plenamente la opinión expresada en la reunión anterior, donde se destacó la discrepancia entre las promesas hechas y su cumplimiento real.

Se recuerda una reunión previa realizada un viernes en la casa de una vecina de San Nicolás, seguida por otra el sábado en Quirihue, con la presencia de una senadora regional y el ministro de Agricultura. En dichas reuniones se mencionaron diversos compromisos por parte del gobierno, como la realización de una cotrisa del vino, pero se considera prácticamente inviable su implementación según lo conversado con distintos parlamentarios.

Se reconoce que en estas discusiones se mezclan múltiples factores relacionados con la industria del vino, pero se insiste en la necesidad de acciones concretas. Se destaca que el consenso entre los parlamentarios sobre la insuficiencia de los precios para los productores de uva en la comuna es evidente, pero se señala también la influencia del libre mercado en esta problemática.

Se hace hincapié en la importancia de la unidad entre los viñateros como estrategia para competir con las grandes empresas, pero se lamenta que ninguna política pública ni entidad gubernamental haya logrado promover esta unidad. Se aboga por una política municipal más incisiva y clara frente a la crisis que enfrentan los viñateros, reconociendo la limitación de recursos, pero insistiendo en la necesidad de una postura definida.

Finalmente, se expresa el deseo de conocer la opinión del presidente respecto a esta situación y la política municipal que se busca implementar para enfrentarla, reconociendo la complejidad de la realidad económica local, pero enfatizando la importancia de tener una estrategia clara y definida hacia el desarrollo productivo del sector vitivinícola.

El Presidente del Concejo Rene Schuffeneger, dice que si bien se reconocen las acciones tomadas a nivel nacional en materia de políticas públicas relacionadas con el Ministerio de Agricultura, se enfatiza la necesidad de que estas políticas se implementen de manera efectiva y tangible a nivel local para que sean viables en la comuna. Se rechaza la idea de ser un simple espectador frente a lo que ocurre en el Valle del Itata y se destaca la presencia de diversas organizaciones que luchan contra la situación, algunas de las cuales fueron mencionadas, como la Coalición Nacional de Viñateros, la Asociación Gremial de Viñateros de Villa Alegre Loncomilla, entre otras.

Se subraya que este tema es recurrente cada año en la misma época, generando expectativas entre los productores, pero después de la vendimia, los precios bajos y la falta de apoyo gubernamental contribuyen a volver a la normalidad. Se señala la atomización de los productores, lo que dificulta su capacidad para negociar con las grandes viñas que han expandido su presencia en la región.

Se invita a los presentes a considerar la posibilidad de asistir a una reunión cuyo lugar y hora están por confirmar, y se ofrece la disposición del municipio para facilitar la asistencia de aquellos que lo requieran. Sin embargo, se advierte sobre la necesidad de no generar expectativas excesivas, considerando experiencias pasadas donde las promesas no se cumplieron.

Se propone la idea de convocar a una sesión extraordinaria del municipio para discutir y establecer una posición clara y unificada frente a la problemática de los viñateros, con miras a influir en las políticas futuras y unir esfuerzos con otras comunas que enfrentan desafíos similares.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez resalta la coherencia entre el contenido de la carta y las experiencias compartidas a lo largo de los años. Durante su intervención, señala que a lo largo de su vida y



experiencia, no recuerda un momento en el que el precio del kilo de uva haya sido lo suficientemente alto como para considerarlo un sustento digno para los hogares. Reconoce la necesidad de comprender la perspectiva de los agricultores y pequeños productores, expresando una profunda empatía hacia su situación y destacando la importancia histórica y cultural de la actividad vitivinícola en la región.

El Concejal expone su preocupación por el impacto económico que enfrentan los productores debido a los altos costos de los insumos y la falta de rentabilidad en la cosecha de uva. Compara la situación actual con la de años anteriores, resaltando la disminución en el valor del kilo de uva y la dificultad para sobrevivir con los ingresos generados por esta actividad.

Aboga por la necesidad de una organización unificada entre los agricultores y afectados de varias regiones para abordar el problema de manera conjunta. Propone la creación de una mesa o agrupación de viñateros en la comuna de Portezuelo, con el objetivo de anticipar y resolver los desafíos durante el proceso de cosecha, en lugar de esperar reacciones posteriores a la misma.

Expresa el apoyo del municipio para facilitar la participación en reuniones y actividades relacionadas con la problemática, instando a los ciudadanos a involucrarse activamente en la defensa de sus derechos y la búsqueda de soluciones. Enfatiza la importancia de tener una representación fuerte a nivel comunal y regional, manifestando la esperanza de que este proceso conduzca a avances significativos para los productores de la séptima región, tal como se solicita en la carta.

El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, enfatiza la necesidad de ir más allá de la sensación de que los problemas solo se plantean previo a la cosecha sin encontrar soluciones. Expresa su compromiso de comunicarse con la persona a cargo para garantizar la disposición de la logística necesaria y así asegurar una representación efectiva en las reuniones. Destaca la importancia de que esta reunión pueda ser un punto de inflexión y generar cambios concretos, aunque reconoce que es poco probable que ocurran durante el presente año. Sin embargo, manifiesta el deseo compartido por todos los presentes de que el próximo año pueda haber cambios definitivos para mejorar la situación de la comuna.

### **Tercero: Cuenta del Presidente.**

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El miércoles 13, asistió a una sesión donde se revisaron los informes policiales sobre delitos e incivildades en la comuna, destacando una disminución en estos casos. También se mencionó la reactivación de trabajos en un proyecto de agua potable rural en el sector El Sauce, luego de resolver problemas legales relacionados con la propiedad de los terrenos.

El jueves 14, una delegación del Gobierno Regional visitó la comuna para anunciar la instalación de cámaras de seguridad de alta resolución, las cuales serán útiles para prevenir y combatir robos, además de servir como medios de prueba ante el Ministerio Público.

El viernes 15 se trató el tema de la donación de terrenos para la construcción del Museo del Vino del Valle del Itata, y se anunciaron próximos pasos en la subdivisión y licitación del diseño del museo. Además, se realizó una reunión en el vivero Agromen para discutir el estado de un proyecto de mejoramiento de una ruta local.

El domingo 17 se entregó otro proyecto de cámaras de televigilancia en el sector de Las Parcelas Altos Amanecer, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con el objetivo de disuadir delitos en la comunidad.

### **Cuarto: Asuntos Nuevos.**

El Presidente del Concejo da la palabra a los expositores de la Mutual de Seguridad, acordando mantener las intervenciones lo más breves posible para luego recibir consultas de los concejales.

El representante de Mutual de Seguridad, Adolfo Jaramillo, comienza su presentación agradeciendo la oportunidad de informar sobre los resultados de la gestión preventiva realizada con los funcionarios



del municipio en áreas de salud, educación y municipalidad. Destaca que presentarán indicadores, resultados y desafíos para el próximo año.

Luego, presenta a Andrés Poblete Altamirano, gerente de la agencia Nuble de Mutual de Seguridad, quien continúa la exposición explicando el rol de la organización en la administración del seguro de la ley de accidentes del trabajo. Destaca la importancia de velar por el bienestar de los colaboradores de las organizaciones, incluyendo los funcionarios municipales.

El gerente resalta la experiencia de Mutual de Seguridad, con más de 56 años de trayectoria y más de 4,300 colaboradores administrando 74 centros de salud en todo el país. Explica que el principal objetivo es la gestión preventiva, anticipándose a posibles situaciones de riesgo.

Se menciona el modelo de atención de salud de Mutual de Seguridad, que incluye un centro de atención disponible las 24 horas del día en Nuble, con la capacidad de derivar a otros centros de atención según la gravedad del caso. Se destaca que la organización está acreditada ante el Instituto Nacional de Acreditación y que brinda una atención escalable y rápida en caso de accidentes laborales. El gerente enfatiza la importancia del número de contacto nacional (1407) para solicitar asistencia en caso de emergencia y destaca el compromiso de Mutual de Seguridad con la solidaridad y la igualdad en la atención de todos los trabajadores, independientemente de su situación laboral.

El señor Adolfo Jaramillo expone sobre los compromisos y actividades realizadas durante el año anterior y los planes para el año en curso. Destaca el desarrollo de programas de trabajo enfocados en la gestión preventiva, capacitaciones, campañas de seguridad vial, salud ergonómica y bienestar mental, así como el apoyo a la rebaja del decreto 67.

Se mencionan específicamente actividades como campañas de cuidado de manos para empresas contratistas, campañas de seguridad vial, talleres de salud mental y actividades de bienestar para los funcionarios del municipio. Se destaca la importancia de la gestión preventiva con los comités paritarios y se mencionan desafíos como cumplir al 100% con los planes de trabajo y la implementación del protocolo de riesgos psicosociales.

Se resalta el ahorro logrado en la cotización adicional del seguro y se presenta un análisis de la accidentabilidad y las enfermedades profesionales en el municipio. Además, se mencionan desafíos futuros como cumplir con la legislación en cuanto a gestión de riesgos de desastre, condiciones ambientales de trabajo y certificación de bienestar mental en los lugares de trabajo.

Finalmente, se agradece al alcalde y al Concejo Municipal por la oportunidad de trabajar en conjunto y se destaca el compromiso de Mutual de Seguridad en brindar un servicio de calidad para el bienestar de los trabajadores del municipio.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda agradece la presentación realizada y destaca la importancia del concepto de solidaridad, el cual considera fundamental en la sociedad y que, según su perspectiva, se ha perdido en el país. Expresa su preocupación por la discusión sobre la reforma de pensiones y el énfasis en los fondos individuales, en contraposición a un sistema solidario que beneficie a todos los ciudadanos. Destaca que países altamente desarrollados cuentan con sistemas mixtos o solidarios en materia previsional.

Además, el concejal valora el enfoque en las cifras y los resultados concretos presentados durante la exposición. Destaca la reducción de la accidentalidad y la disminución en los pagos de seguro, lo cual libera recursos para otras necesidades de la comunidad. Enfatiza que esta mejora en las finanzas municipales significa más recursos disponibles para satisfacer las crecientes necesidades de la comunidad.

El concejal también muestra interés en el número de afiliados y su impacto en el mercado local, reflejando su preocupación por entender el alcance de las medidas presentadas.

El Sr. Poblete responde que ellos tienen el 51% del mercado.

El Concejal Sr. Sepúlveda continúa expresando su satisfacción por la cantidad de empresas asociadas, lo cual refleja una tendencia natural de las personas a buscar mejores servicios y atención.



Destaca la importancia de contar con infraestructura adecuada en el ámbito de la salud, especialmente en una comuna donde la atención primaria a veces no es suficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad. Reconoce el valor de tener servicios escalonados que permitan trasladar pacientes complejos hacia centros médicos más avanzados, aunque lamenta el centralismo en materia de salud que suele favorecer a Santiago.

El concejal resalta la importancia del bienestar mental de los trabajadores municipales, señalando que su estado influye directamente en la calidad del servicio que brindan a los ciudadanos. Destaca las diferencias entre trabajar en distintos sectores municipales, como salud, educación y municipio, y la necesidad de cuidar el bienestar tanto físico como mental de los trabajadores.

Finalmente, el concejal felicita al equipo municipal por el trabajo realizado y destaca la importancia de mantener y mejorar lo que funciona bien, así como de realizar cambios cuando sea necesario. Concluye reiterando su compromiso con procurar el bienestar y los cambios necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, destaca el trabajo realizado por los comités paritarios, reconociendo que se ha notado bastante su labor en los últimos años. Expresa su satisfacción por los resultados obtenidos, especialmente en la reducción de la tasa de cotización, lo cual atribuye al trabajo conjunto entre los comités paritarios y la Mutual de seguridad.

Schuffeneger enfatiza el esfuerzo realizado por los comités paritarios y la Mutual para involucrar a la mayor cantidad de funcionarios en las capacitaciones y reuniones, aunque reconoce que a veces puede ser difícil coordinarlas debido a las responsabilidades laborales. Sin embargo, destaca que los resultados obtenidos demuestran la efectividad de estas medidas.

Finalmente, agradece la exposición realizada por Don Andrés y Don Adolfo, reafirmando la disposición del Consejo para seguir trabajando en conjunto y destacando la importancia de escuchar y valorar las propuestas presentadas por el equipo municipal.

El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, informa que se hace entrega de información mediante los siguientes documentos:

- Memorándum N°024/2024 que informa cumplimientos del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023 por parte del Director de Control Interno (S), Esteban Yévenes.
- Memorándum N°32 del Administrador Municipal que responde consultas de señores concejales.
- Ord. N°216 de fecha 18 de marzo de 2024, que contiene Modificación Presupuestaria N°2 proveniente del DAEM y que explicará la Srta. Constanza Fernández.

La funcionaria del DAEM, Constanza Fernández, presenta una modificación presupuestaria centrada en ajustes en las cuentas de gastos. Detalla que se aumentará la cuenta de honorarios en \$2.000.000 de pesos para talleres en el Liceo Vicente. Asimismo, se incrementará en \$4.000.000 de pesos el gasto en seguros para los vehículos del DAEM.

Además, se aumentará la cuenta de servicios técnicos y profesionales para los cursos de capacitación de profesionales por el programa PIE. También se incrementará la cuenta de transferencias corrientes a otras entidades públicas para devoluciones por distintos bonos, donde asistentes de la educación ya no pertenecen al departamento y deben devolver el bono debido a la finalización de sus contratos con el DAEM.

Estos aumentos se compensarán con reducciones en las cuentas de materiales de uso y consumo, así como en arriendos inmobiliarios. Concluye su presentación ofreciendo a los presentes la oportunidad de hacer consultas sobre la modificación presupuestaria.

Tras la explicación de la Funcionaria se recuerda que cada modificación presupuestaria debe ser acompañada por toda la documentación relativa al tema y se recalca que esta se envíe antes de someter a votación en un próxima sesión.

El Concejal Sr. Ramírez pregunta por lo señalado en la modificación relativo a seguros, si esos corresponden a los vehículos del DAEM.

La funcionaria Fernández responde que eso corresponde a los vehículos del DAEM.



### **Someter a consideración del Concejo:**

El Presidente del Concejo señala que someterá a aprobación lo entregado la semana anterior y que está contenido en Memo SECPLAN N°34 solicita aprobación de Costos de operación y Mantenimiento iniciativa FRIL: Ampliación Edificio Consistorial, Comuna de Portezuelo. Código: 40061391-0.

Se aprueba por Unanimidad **(Acuerdo 99/524/2024)**.

El Presidente del Concejo continúa con el Memorandum N°20 de Control Interno que presenta la Resciliación de Contrato con empresa UTP Antonio Rubio Paredes Servicios Eléctricos EIRL y TEL-CAM ÑUBLE SpA a cargo de proyecto Construcción alumbrado público LED sector Chudal y otros, comuna de Portezuelo.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su opinión respecto a la redacción de un punto relacionado con la Resciliación del contrato, señala que la frase "a contar de este instante" no parece muy jurídica y sugiere que debería ser reemplazada por "a contar de la firma del presente instrumento", ya que es una expresión más común en el ámbito jurídico. Sin embargo, reconoce que, aunque no sea la manera habitual, la redacción utilizada es legal para poner fin a la relación contractual entre ambas partes.

El Concejal Sr. Ibañez expresa su apoyo a la resciliación del contrato como la mejor salida para el tema en discusión. Sin embargo, solicita información sobre si se ha tenido alguna conversación con SECPLAN para tener una idea aproximada del plazo en el que se podría ejecutar el proyecto una vez firmada la resciliación. Reconoce que los plazos pueden depender de las instituciones involucradas, pero considera importante que los vecinos tengan claridad al respecto.

El Presidente del Concejo señala que hoy se encuentra presente el SECPLAN, Don Ruben Figueroa Llanos, quien también subroga al Administrador Municipal.

Don Rubén Figueroa informa que, según lo planteado en la sesión anterior, se está planificando revalorar el proyecto. Destaca que actualmente hay dificultades con la factibilidad por parte de vialidad y la disponibilidad de terrenos, lo cual impide llevar a cabo la servidumbre necesaria para los trazados de alumbrado público y realizar las rebajas pertinentes. Específicamente, menciona que este problema afecta al sector de Monterrico en Orilla Itata.

Para abordar esta situación, se ha establecido un plazo de aproximadamente seis meses. Durante este tiempo, se llevarán a cabo las conversaciones necesarias con profesionales del Gobierno regional y, si es necesario, se suscribirá un nuevo convenio. Este periodo permitirá reevaluar el proyecto, analizar las factibilidades y, en última instancia, firmar un nuevo convenio si es necesario.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, menciona que, durante la reunión del viernes pasado, aprovechó para abordar el tema con el director regional de vialidad y el Seremi de Obras Públicas subrogante. Esta discusión surgió a raíz de conversaciones previas con funcionarios del Gobierno regional el jueves anterior.

El objetivo de estas conversaciones es evitar la pérdida del contrato y los fondos asignados, los cuales fueron otorgados mediante un convenio con el Gobierno regional. Para ello, se buscará dialogar con vialidad, la entidad encargada de definir la situación relacionada con el uso de la franja fiscal. Se espera que estas gestiones puedan acelerar el proceso y permitir la reevaluación del proyecto, con la esperanza de que se pueda llevar a cabo en su totalidad.

Schuffeneger destaca que es común que un proyecto tenga una visión inicial definida por parte de vialidad, pero que al momento de su ejecución surjan otras visiones que pueden obstaculizar su desarrollo. Por tanto, es fundamental dialogar con las autoridades pertinentes para encontrar soluciones y avanzar en el proyecto.

El Presidente solicita votar la resciliación de contrato en comento. Se aprueba por Unanimidad **(Acuerdo 99/525/2024)**.

El Presidente del concejo propone fecha para jornada de trabajo de acuerdo con Oficio N°41 del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, que invita a Alcalde, Concejo Municipal y Funcionarios a participar en el Programa Ñuble Circular II, que aborda temas de reciclaje y compostaje



de residuos orgánicos para el lunes 22 de abril a las 15 horas. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 99/526/2024**).

El Presidente del Concejo hace mención al Ordinario S. N°12 de fecha 15 de marzo con Bases de Concurso modificadas enviadas por Director del DESAMU y que se enviaron el viernes por correo electrónico.

El Director del Departamento de Salud, Danilo Burgos, informa que durante la primera semana de enero se presentó una propuesta de bases para la regularización de la votación del sofá. Luego, el jueves pasado, 14 de marzo, la Comisión de Salud se reunió y se integraron algunas propuestas a las bases, las cuales se aceptaron en su totalidad.

Una de las modificaciones principales fue la inclusión de un factor de evaluación adicional, que consiste en una entrevista psicolaboral. Esto modificó los porcentajes de ponderación, dejando la experiencia con un 30%, la capacitación con un 10%, y la experiencia psicolaboral con un 30%. Luego, se realizó una medición en la que no todos los candidatos pasan a la última fase, la cual requiere un puntaje mínimo de 41 puntos para poder pasar. Esta fase consiste en la entrevista con la comisión, la cual tiene un 30% de ponderación, completando así el 100% del puntaje.

Estas modificaciones representan los cambios realizados a las bases que se entregaron inicialmente en la primera semana de marzo.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez explica que en la reunión de la Comisión de Salud del pasado jueves 14 estuvieron presentes el Concejal Modesto Sepúlveda, el Director del Departamento de Salud Danilo Burgos, el Director del CESFAM de la comuna, y Claudia Saavedra como representante del gremio. Destaca que la presencia de un representante del gremio fue una decisión propia del gremio para participar en el análisis de los cargos que serán concursados, lo cual considera una práctica saludable que han adoptado desde la comisión.

Durante la reunión, se revisaron y discutieron distintas propuestas, especialmente en cuanto a la definición de los cargos a ser concursados en el CESFAM, como el químico farmacéutico, enfermero(a), matrona, y el encargado del sistema de cuarto turno de urgencias rurales. Estos cargos fueron definidos por la administración del Departamento de Salud y consensuados durante la reunión con el director del CESFAM y la representante del gremio.

El Concejal Sr. Ibañez señala que se ha tomado como ejemplo exitoso el concurso para el director del CESFAM de la comuna de Portezuelo, donde se incluyó un factor importante: la entrevista psicolaboral, que no estaba presente en las fases presentadas inicialmente. Esta modificación redujo el peso de la entrevista personal en un 10%, de la capacitación en un 10%, y de la experiencia laboral en un 10%. Se decidió disminuir estos factores porque la cantidad de horas necesarias para cumplir con ellos no es relevante para la mayoría de los postulantes.

La entrevista psicolaboral, que ahora representa el 30% del puntaje total, tiene como objetivo evaluar las capacidades profesionales y técnicas, así como la calidad humana de los candidatos, considerando la naturaleza delicada del trabajo en salud. Aquellos que cumplan con un puntaje mínimo en los factores mencionados podrán pasar a la entrevista final, donde se seleccionarán las personas idóneas para los cargos. Esta propuesta ha sido enviada para revisión de los concejales, con el fin de no entorpecer los plazos del concurso.

El Concejal Sr. Sepúlveda resalta la importancia de las entrevistas psicolaborales, considerándolas una novedad que ha llegado para quedarse tanto en el ámbito privado como en el público. Destaca la relevancia de estas entrevistas, especialmente en el sector de la salud, donde se requiere una alta idoneidad y capacidad para atender a usuarios que suelen llegar enfermos.

Expresa cierta ironía al pensar que estas entrevistas podrían convertirse en un requisito estándar para todo tipo de cargos, incluso para los cargos de elección popular en el futuro. Sugiere que, al igual que se exige actualmente el cuarto medio para algunos cargos, en el futuro podría requerirse algún tipo de evaluación psicolaboral.



Argumenta que estas entrevistas permiten detectar aspectos que una comisión técnica podría pasar por alto, como la idoneidad para trabajar en determinadas áreas o contextos. Agradece la experiencia y el manejo adecuado del presidente en la Comisión de Salud, destacando la importancia del debate y la discusión previa en las comisiones para proporcionar claridad a los colegas antes de someter los temas a consideración en el Concejo.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su opinión sobre la modificación propuesta y señala que considera que esta modificación se ajusta adecuadamente a lo que se necesita. Sin embargo, plantea la preocupación sobre si los tiempos y fechas establecidos en las bases del concurso podrían sufrir alguna modificación.

Ante esta inquietud, se le informa que, por el momento, si todo sigue como está, las bases serán sometidas a consideración y aprobadas sin cambios, y se espera que sean publicadas el lunes 25 del presente mes, respetando así el calendario establecido.

El Concejal Sr. Ibáñez destaca otro aspecto importante relacionado con el punto 7.3 de las entrevistas psicolaborales en las bases del concurso. Señala que se establece un plazo máximo de 10 días hábiles para citar a las entrevistas psicolaborales a todos los postulantes. Además, enfatiza que estas entrevistas serán realizadas por un profesional psicólogo externo al sistema de la comuna de Portezuelo, lo cual garantiza una mayor transparencia en el proceso. La no asistencia a la evaluación resultaría en la asignación de cero puntos en este factor. Esta medida busca asegurar un resultado óptimo en el concurso, similar al obtenido en la validación del concurso por parte del director del Departamento de Salud familiar.

El Presidente del concejo somete a votación las Bases del Concurso en comento. Se aprueba por Unanimidad **(Acuerdo 99/527/2024)**.

#### **Quinto: Incidentes.**

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ramírez aborda varios temas durante su intervención en la sesión del Concejo Municipal:

**Limpieza de fosas:** Propone modificar el protocolo de solicitud de limpieza de fosas para permitir una mayor extracción, asumiendo el costo adicional por parte de los vecinos, con el objetivo de asegurar la limpieza completa de las fosas.

**Estado de los puentes vecinales:** Solicita un informe sobre el estado de los puentes vecinales en la comuna, destacando la necesidad de reparación urgente de ciertos puentes, como el que da acceso a la familia Romero y Ulloa, y el puente en el sector de Agua en Alto.

**Informe mensual de ayuda social:** Solicita que se entregue mensualmente un informe detallado de la ayuda social proporcionada por el municipio, incluyendo la entrega de alimentos, materiales de construcción y medicamentos, con el fin de garantizar transparencia en las acciones municipales.

**Disponibilidad de médicos durante los fines de semana:** Expresa preocupación por la falta de médicos disponibles durante los fines de semana, lo que podría afectar la atención de emergencias. Propone la posibilidad de tener enfermeras u otros especialistas disponibles en caso de emergencia.

**Situación de los contenedores de basura:** Señala que los contenedores de basura están sobrecargados y generando problemas ambientales en varios puntos de la comuna. Solicita una propuesta de solución por parte del profesional de medio ambiente del municipio.

**Proyectos de seguridad:** Informa sobre el cierre exitoso de dos proyectos de seguridad comunitaria en el sector de la cancha y el sector alto amanecer, que incluyeron la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.

**Fiesta de la Vendimia:** Solicita información sobre el cambio de lugar y mantenimiento de la fecha de la Fiesta de la Vendimia, en respuesta a la preocupación manifestada por la agrupación de viñateros de Portezuelo en una carta enviada la semana anterior. Quiere saber cómo se llegó a esta decisión y si hubo acuerdo con la agrupación.





El Presidente del Concejo responde que se llegó a un acuerdo sobre la locación de la fiesta de la vendimia. La fecha se mantiene sin cambios, pero solo hubo un cambio en la locación, lo que complicó a algunas personas interesadas en participar. Respecto a las actividades criollas, se aclara que no se cancelan, pero que las actividades relacionadas con la vendimia se centrarán en la propia festividad, como la molienda en una viña cercana. No se llevarán a cabo actividades típicas de fiestas huasas debido a la reparación de una media luna.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La Concejala Sra. Zamudio expone varios puntos importantes. Primero, hace referencia a la situación de los puentes en Portezuelo, mencionando el colapso del puente de la profesora Karina San Martín después de una limpieza en el estero. Solicita que se intervenga antes de la llegada de las lluvias para evitar complicaciones.

Luego, felicita a los vecinos de la villa La Viñeta por cumplir 2 años y medio desde la entrega de sus viviendas, destacando el trabajo realizado por el municipio y la empresa constructora. Expresa su satisfacción por el logro de estos vecinos al convertirse en dueños de sus hogares.

En relación con el CESFAM, menciona la preocupación de varios vecinos sobre la falta de médico de urgencia los fines de semana. Solicita información sobre el protocolo en caso de ausencia de médico y sugiere la presencia de una enfermera facultada para administrar medicamentos en caso de emergencia.

Finalmente, aborda la organización de la fiesta de la vendimia y plantea la necesidad de mejorar la señalización de entrada y salida del pueblo durante eventos masivos para evitar accidentes y garantizar el éxito de las actividades.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ibañez presenta varios puntos importantes en su intervención.

Primero, destaca la importancia de cumplir con el compromiso adquirido de estudiar la viabilidad e implementación de una carrera funcionaria para los asistentes de la educación. Propone organizar una reunión o espacio de diálogo para discutir los pasos a seguir en este proceso, incluso si los recursos disponibles son limitados.

Luego, menciona la preocupación de algunos vecinos adultos mayores que no tienen movilización para desplazarse a sus actividades. Solicita información sobre esta situación para buscar soluciones que permitan a los adultos mayores participar en sus talleres y reuniones mensuales.

En relación con los contenedores de basura de gran tamaño, el concejal plantea la necesidad de revisar constantemente los lugares donde se requieren estos contenedores y aumentar la frecuencia de recolección de basura para evitar acumulaciones y problemas para la comunidad.

Además, solicita información sobre la entrega de material pétreo otorgado por SENAPRED para enfrentar las inundaciones del invierno pasado, ya que aún no ha recibido respuesta a su consulta realizada en febrero del año 2024.

El Presidente del Concejo responde que la información la entregará el Administrador Municipal, pero hoy no ha podido asistir a sesión y añade que hay varios caminos donde se pidió para esos caminos y eso es lo que se va a comenzar a hacer, independiente que ya se han realizado algunos.

El Presidente del Concejo resalta la importancia de que la encargada del ambiente pueda presentar una propuesta sobre el tema de la recolección de basura en los basureros. Menciona que en algunos sectores específicos se observa una acumulación de ramas, basura y escombros, lo cual podría ser abordado mediante un sistema para retirar estos materiales con otro tipo de camión y depositarlos en un lugar adecuado, como el cementerio de material.

Además, destaca la posibilidad de adquirir una mayor cantidad de contenedores colectivos e individuales, que serían distribuidos en diversos puntos de la comuna. Considera que esta medida, combinada con campañas educativas, podría contribuir a reducir la acumulación de basura y mejorar la situación.



El Presidente señala que durante los meses de enero y febrero se observa un aumento en la generación de basura, posiblemente debido a un mayor flujo de visitantes en la comuna. Propone adelantar la propuesta de colocar más contenedores como una solución para abordar esta situación.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Sepúlveda comienza su intervención señalando que considera muy positivo el acuerdo alcanzado respecto a la fiesta de la vendimia para el 31 de marzo en la plaza. Sin embargo, destaca la necesidad de que la administración estudie cuidadosamente los espacios para realizar estos eventos, ya que la plaza puede sufrir deterioro. Agradece que se haya llegado a un consenso en cuanto a la fecha y el lugar del evento.

Luego, solicita información sobre el funcionamiento del ELEM San Miguel, un establecimiento de larga estadía en la comuna. Señala que hay dificultades para obtener información y expresa su preocupación por el colapso del personal y el cumplimiento parcial de la normativa. Considera importante que el municipio tenga una mayor injerencia en este asunto, dado su aporte financiero al establecimiento.

Además, menciona un incidente ocurrido el fin de semana con una paciente que no recibió una atención adecuada en la unidad de urgencia de los fines de semana. Expresa su preocupación por los protocolos de atención en tales circunstancias y sugiere que se debe garantizar una atención óptima incluso en ausencia de médicos.

Posteriormente, comenta sobre una reunión en Membrillar donde se discutió sobre la modificación del trazado de la pavimentación de una ruta intercomunal. Explica que, aunque la reunión fue útil, los vecinos se fueron con la sensación de que sus expectativas no fueron cumplidas, ya que la pavimentación depende de decisiones de instancias superiores.

Finalmente, el Concejal menciona su experiencia con el censo, destacando la modalidad de trabajo implementada y sugiriendo que el coordinador comunal del censo sea invitado al Consejo para informar sobre el proceso en la comuna de Portezuelo.

El Presidente del Concejo menciona que en la próxima sesión se abordará el tema del coordinador comunal del censo. Explica que este tema es bastante ajeno al municipio, ya que ahora todas las decisiones y acciones relacionadas con el censo son coordinadas directamente por el INE, a través de postulaciones en línea. Señala que el municipio no tiene un conocimiento detallado del proceso, sino que van viendo su avance conforme se desarrolla. Además, menciona que el censo comenzó el día 9 y que todavía están en una etapa inicial.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Oviedo comienza su intervención enviando un afectuoso saludo al Comité Altos Amanecer y a su directiva, especialmente a don Julio Montecinos, quien lidera este comité. Expresa su apoyo y deseo de éxito para todas las actividades realizadas por este grupo y los 300 habitantes del sector. Asegura que siempre trabajará para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos en ese sector y en toda la comuna.

Luego, aborda algunos reclamos y conversaciones que ha tenido con vecinos de Llahuen y Membrillar, quienes se quejan de camiones madereros que pasan a alta velocidad, generando polvo y riesgos en la seguridad vial. Propone que el municipio pueda conversar con las forestales para abordar este tema y buscar soluciones.

Además, menciona preocupación por la seguridad en ciertas parcelas donde ha habido robos. Sugiere que los vecinos reporten los incidentes a Carabineros para recopilar evidencia y así poder solicitar más presencia policial en la comuna. También alienta a los vecinos a tomar medidas de seguridad en sus propiedades, como instalar alarmas, y destaca la importancia de la presencia y patrullaje de Carabineros y Seguridad Pública en los sectores afectados.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra menciona que iba a consultar sobre el puente de la Profesora Karina San Martín, pero la Concejal Sra. Zamudio ya lo mencionó anteriormente. Luego, hace una consulta sobre el



cambio de contenedores en algunos sectores, notando que antes había contenedores más grandes y ahora parecen ser más pequeños. Pregunta si hay información sobre la instalación de más contenedores o algún cambio en ese sentido, ya que le causó curiosidad.

Además, pregunta si hay alguna información sobre el campeonato de fútbol, ya que algunos vecinos le han consultado al respecto.

El presidente del concejo menciona que la semana pasada se llevó a cabo una reunión de la asociación comunal de fútbol, y aunque no tiene certeza sobre las fechas acordadas, está seguro de que se están discutiendo algunos acuerdos al respecto. En cuanto a los contenedores, menciona que se están colocando nuevos contenedores de color negro, de similar capacidad, indica que estos nuevos contenedores son los que se están instalando y que continuarán colocándose próximamente.

### **Cuenta de Comisiones.**

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su acuerdo con la solicitud del Concejal Ibáñez en relación con la educación. Propone que, una vez se obtenga la respuesta del presidente sobre este tema, la comisión de educación, junto con el presidente y el concejal Iturra, sostengan una reunión con los asistentes de la educación. Considera que es importante no actuar únicamente como concejales, sino también como comisión, para abordar adecuadamente la solicitud y ver cómo pueden responder a las necesidades planteadas por los asistentes de la educación.

El presidente cierra la sesión siendo las 17:28 horas.